

# EDITORIAL

## DISCURSO EN HOMENAJE A SU NOMBRAMIENTO COMO PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA

### DE FACULTADES DE ODONTOLOGÍA

La Asociación Colombiana de Facultades de Odontología (ACFO) nació en 1961 como resultado de un intercambio de experiencias de los Decanos de las Facultades de Odontología de las Universidades de Antioquia, Javeriana, Nacional y de Cartagena, de acuerdo con el Acta de Fundación del 25 de marzo. Posteriormente, se obtuvo la personería jurídica en la Gobernación de Antioquia, por Resolución 068 de agosto 25 del mismo año. Inició actividades en la ciudad de Medellín.

En 1999, su sede se trasladó a Bogotá debido al aumento de Facultades asociadas, y por ser la ciudad de referencia principal para el desarrollo de la profesión. Está conformada por 22 Facultades cuyo requisito para pertenecer es la Acreditación de Alta Calidad o el Registro Calificado:

Universidad Nacional de Colombia  
Universidad de Antioquia  
Universidad de Cartagena  
Pontificia Universidad Javeriana  
Universidad del Valle  
Colegio Universitario Colombiano (Bogotá)  
Colegio Universitario Colombiano (Cali)  
Universidad Metropolitana de Barranquilla  
Universidad Autónoma de Manizales  
Universidad El Bosque  
Universidad CES

Universidad Santo Tomás (Bucaramanga)  
Fundación Universitaria San Martín (Bogotá)  
Fundación Universitaria San -Martín (Barranquilla)  
Universidad del Sinú (Montería)  
Universidad del Sinú (Cartagena)  
Universidad Cooperativa de Colombia (Villavicencio)  
Universidad Cooperativa de Colombia (Pasto)  
Universidad Cooperativa de Colombia (Envigado)  
Universidad Antonio Nariño (Bogotá)  
Universidad Santiago de Cali  
Universidad del Magdalena

El máximo órgano directivo de la ACFO es la Asamblea General de Asociados, de ésta depende el Consejo Directivo, el Consejo Administrativo, la Dirección Ejecutiva y las direcciones de Investigación, Educación y Servicios. En la presidencia han estado distinguidos Decanos de las Facultades asociadas: el doctor Ramsés Hakim Murad, el doctor Nelson Contreras Caballero, el doctor Gabriel Jaime Cadavid Velásquez y el doctor Alejandro Zapata Barreto, entre otros. Todos ellos provenientes de Facultades de trascendencia académica en nuestro país por más de 50 años de existencia.

Desde su creación ACFO ha participado en diferentes actividades y espacios en la búsqueda de mejorar los niveles académicos de las Facultades y contribuir al bienestar de la población.

En la década de los 60, en los momentos de grandes cambios de la Odontología, contribuyó a la introducción del modelo preventivo y social y al desarrollo de la salud pública y epidemiológica en salud oral.

En la década de los 70, participó en las reformas con el primer documento de Política Nacional de Salud Bucal (ACFO, Federación Odontológica Colombiana, Servicios Seccionales de Salud), la creación de nuevas Facultades de Odontología, la reglamentación del Sistema Nacional de Salud y la reforma de la educación superior (participación en la elaboración del decreto 1002 de 1978 y del decreto 80 de 1980 por el cual se reformó la educación superior).

Continuó sus actividades en la década de los 80 en conjunto con la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina (ASCOFAME) y con la Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería (ACOFAEN), con proyectos de autoevaluación y revisión curricular, la salud familiar, la atención primaria, el fortalecimiento de la docencia/servicio, el movimiento hacia la descentralización y la participación comunitaria.

Durante la década de los 90 participó con propuestas para la reglamentación de la Educación Superior, Ley 30 de 1992 y del Sistema General de Seguridad Social en Salud, Ley 100 de 1993.

Ha colaborado en la presente década en el establecimiento de las condiciones para la creación y el funcionamiento de programas de salud establecidos en el decreto 917 de 2001. Igualmente, aportó en los proyectos para la formulación del III Plan Nacional de Salud Bucal (ENSAB III) a través de un comité de apoyo al Ministerio de Salud y en la capacitación de odontólogos del Instituto de Seguros Sociales (ISS) con las Guías de Manejo Clínico basadas en la Evidencia. Ha participado en varios espacios como el Congreso de la República, los Ministerios de Educación y Protección Social (elaboración de los requisitos básicos de los programas de pregrado de Odontología, homologación de títulos de pregrado y postgrado en Odontología para la oficina de relaciones interinstitucionales del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación (ICFES) a través de la División de Educación), la Alianza de Asociaciones de Salud, Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), COPSA e ICFES, entre otros, en temáticas como los proyectos de Ley de Recursos Humanos y Reforma de la Ley 100/93, el POS en odontología, el empirismo en la profesión, la calidad de la educación, los ECAES, el Plan Nacional de Salud Bucal 2004, la Colegiatura en Odontología y la política pública en salud oral de Bogotá.

La ACFO ha contribuido al fortalecimiento de la investigación en el país, a través de la organización de 19 encuentros nacionales y cinco internacionales de investigación, que son realizados anualmente en alguna de las Facultades asociadas.

El propósito de la Presidencia Actual (2009 – 2011), que se encuentra en mis manos, es consolidarnos como el organismo de referencia para la consulta, el debate y la aprobación de las políticas relacionadas con la estructuración y el mejoramiento de los programas de formación en Odontología y de las políticas del sector salud.

Como Proyecto Bandera trabajaremos en conjunto con los Ministerios de Educación y Protección Social en la creación de las políticas y el direccionamiento que para efectos de Registros Calificados apuntan a las Especializaciones Médico-Quirúrgicas en la Odontología y para las cuales la Ley 100 en el artículo 246 les da el Estatus de Maestrías pero no las clasifica.

Apoyo al desarrollo investigativo de las diferentes Facultades asociadas al desarrollar y presidir tres congresos nacionales de investigación odontológica y tres internacionales con la International Association of Dental Research (IADR). Apoyo y acompañamiento a las Facultades que inicien su proceso voluntario de acreditación de alta calidad. Participación internacional en el ENLEC-PLACEO, organismo latinoamericano liderado por la Universidad de Sao Paulo, que propone las equivalencias curriculares para la movilidad de estudiantes tanto en pregrado como en especializaciones, maestrías y doctorados con la asesoría de la comunidad europea específicamente la Universidad Complutense de Madrid que fue la líder de las equivalencias curriculares en Europa. Participación activa como miembros de la Organización de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología (OFEDO/UDUAL).

Considero prioritario, a través de la División de Educación, reflexionar sobre la formación de los futuros profesionales, sobre los modelos educativos más pertinentes para la enseñanza y seguir con el apoyo a la investigación, a nivel nacional sobre el perfil del docente de Odontología. Finalmente, sin ser menos importante, la consolidación administrativa y financiera de la Asociación.

Este nombramiento es un reconocimiento a nuestra Institución Universidad Santo Tomás, a nuestra Facultad de Odontología de Alta Calidad en la que cada persona es una pieza fundamental en el engranaje que nos ha llevado de manera eficaz y eficiente a lograr los objetivos propuestos con excelencia; y, definitivamente, es un reconocimiento a nuestra Formación Humanista, a nuestra impronta Tomasina que se refleja día a día en LA DIGNIFICACIÓN DE LA PERSONA HUMANA, no bastan títulos, cargos, proyectos, políticas, si no somos neta y realmente humanos y, nuestra ética es ejemplarizante.

Les manifestaba a mis docentes que esta propuesta que inicié políticamente hace un año se ha trabajado en los 30 años que cumple la Facultad en octubre, fue el trabajo del Dr. Jaime Trillos Novoa como fundador y primer decano y todo su equipo, hoy aún, muchos de ellos nos acompañan en la Facultad; del Dr. Josué Ardila García, del Dr. Mauricio Lizarazo R. y de la Dra. María Paulina Pieschacón Gutiérrez, quienes como Decanos fijaron posiciones serias, académicas y transparentes en la Asociación. Es el trabajo de cada una de las Delegadas que representan a la Facultad en las Divisiones de Educación, con la Dra. María Claudia Latorre Gómez como líder; en la División de Servicios, con la Dra. Martha Cecilia Mendoza Villamizar y en la División de Investigación, con la Dra. Sonia Constanza Concha Sánchez.

Para mí, como Odontóloga Tomasina es un honor y una responsabilidad de proporciones gigantescas, pondré todos mis esfuerzos para cumplirlo a cabalidad, con juicio, ética, transparencia y con honestidad, no es fácil manejar los recursos económicos de 22 Facultades en este país, pero sé que la formación recibida en mi Claustro Tomasino y las enseñanzas y el acompañamiento de mi familia, de mis padres, mis hermanos me han dado las herramientas suficientes para cumplir mis metas, las de mi institución y las de mi hogar. Y para finalizar no puedo dejar de agradecerle a nuestro Dios por haberme brindado un esposo maravilloso y la bendición de unos hijos que son mi motor diario de vivir, de trabajar, en casa somos los cuatro un equipo ganador, y eso se refleja definitivamente en el engranaje de equipo que se traslada de la casa a la Facultad, y que se manifiesta en cada éxito, que es el de todos quienes conforman mi equipo, mi familia, mi hogar, mi Facultad y mi querida institución.

Por último, quiero agradecer por el apoyo incondicional y moral al Rdo. Padre Rodrigo Arias Duque, nuestro Decano de la División Ciencias de la Salud y Vicerrector Administrativo, usted sabe que su acompañamiento en este reto es vital para cumplir los objetivos propuestos. Así mismo, gracias por las enseñanzas educativas, pedagógicas y de vida que me ha impartido de manera incansable, nuestro Vicerrector Académico, el Rdo. Padre Guillermo Villa Hincapié.

Y toda mi admiración, mi cariño y un muchas gracias a nuestro Rector, el Rdo. Padre Orlando Rueda Acevedo, su apoyo incondicional tanto personal como institucional, su ejemplo humanista, su entrega y vocación dominica ha sido un faro para todos los que conformamos esta gran institución.

Con el deber cumplido y lo que nos espera por cumplir, siento hoy más que nunca que en la Universidad Santo Tomás se Hace País.

Muchas Gracias

**Martha Lilibian Rincón Rodríguez**  
Decana de la Facultad de Odontología – Universidad Santo Tomás  
Presidenta de la Asociación Colombiana de Facultades de Odontología (2009 - 2011)